



DECRETO ALCALDICIO Nº 3988
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 DIC 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 3251 de fecha 26 de OCTUBRE de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"REPOSICION DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL NIVEL ENSEÑANZA BASICA**, con cargo PROYECTO MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, correspondiente a la adquisición 3664-39-L116

Memo. Nº 2144 de fecha 12 de DICIEMBRE de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por **"REPOSICION DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL NIVEL ENSEÑANZA BASICA"** con cargo a PROYECTO MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR
76.535.607-5	CONSTRUCCIONES LUIS ALEJANDRO POBLETE ABARCA EIRL

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-39-L116, por **"REPOSICION DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL NIVEL ENSEÑANZA BASICA"** a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.535.607-5	CONSTRUCCIONES LUIS ALEJANDRO POBLETE ABARCA EIRL	\$ 3.780.330

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo PROYECTO MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION